

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

69-04

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 8 de NOVIEMBRE de 1954.-

Vence 7 de ABRIL de 1955.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 1361-J-116, del 19 de Marzo de 1954.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don DARIO FULGAR

para construir un edificio nuevo destinado a Casa habitación de 6.70 mts. de altura, de Clase "C" de edificación, en la calle Chacabuco, N.º 855.-

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario DARIO FULGAR, domicilio Concepción, Castellón 107.-

" Arquitecto FERNANDO MOSCOSO, domicilio Concepción, Galvarino 542.-

" matr. N.º ..... patente N.º .....

" Constructor ..... domicilio .....

" matr. N.º ..... patente N.º .....

N.º del ROL de Avalúo de la propiedad ..... En subterráneo 9.80

Dimensiones del terreno 693.25 mts.² superficie edificada En primer piso 181.00 mts.²

En segundo piso 181.00 mts.²

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable presentará oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias
- 6.º " de fachadas Dos Copias
- 7.º Secciones verticales Dos Copias
- 8.º Planos de detalles Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia Dos Copias
- 13.º Volumen PRESUPUESTO \$ 3.376.593.00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

## DERECHOS PAGADOS, SEGUN BOLETA N.º 7861/3/XI/954.-

Diferencia de derechos Edif.	Edificación .....	\$ 40.461.-
Relación p/ 24.11.54. legal	Inspección .....	6.000.-
Dolosif 10338 del 5/11/55	Ocupación Bienes Nacionales .....	1.760.-
	Estampillas Municipales .....	680.-
	Libreta-Control .....	200.-
		\$ 49.081.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.os 420 - 425.

Cot/Sml.

Director de Obras Municipales  
Ramón del Castillo Auza.